VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No 0742 DE 2026

En cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y demás normas que reglamentan la materia se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC 0742 de 2026.

OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE) PARA LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE MOTOR DE PROPIEDAD DE "CORPONOR" TERRITORIAL PAMPLONA.
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)
FECHA	24 de marzo de 2026
INTEGRANTE(s) DEL COMITÉ EVALUADOR	EDINSON ALFONSO MENESES GONZÁLEZ Asesor Jurídico Externo
PROPONENTES	COOPMOTILON LTDA, NIT 800.152.028-1, Representada Legalmente por EDWIN JAVIER QUINTANA JAIMES, identificado con cédula número 88.033.150 de Cúcuta.

DESARROLLO:

Una vez revisado la plataforma del SECOP II, se evidencia que el oferente SUBSANÓ el requisito jurídico denominado "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA", dentro del término legal establecido en el acta de evaluación respectiva; a continuación realizamos la reevaluación de los requisitos jurídicos:

CONDICIONES	**HABILITADOR COOPMOTILON LTDA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DECLARACIÓN DE BIENES SEGÚN SEA EL CASO	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONA JURÍDICA O REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL.	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	N/A
OTROS DOCUMENTOS HABILITANTES	

Informe de Evidencias de la infraestructura con sus respectivos dispensadores y seguridad industrial, con sus operarios debidamente uniformados	CUMPLE
Certificación expedida por el competente para operar dicha actividad.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

La propuesta ÚNICA presentada por la PROVIAJES Y TURISMO LTDA, NIT 807.002.897-6, Representada Legalmente por COOPMOTILON LTDA, NIT 800.152.028-1, Representada Legalmente por EDWIN JAVIER QUINTANA JAIMES, identificado con cédula número 88.033.150 de Cúcuta., en el presente proceso, CUMPLE con la totalidad de los requisitos JURÍDICOS. En consecuencia, queda habilitada para continuar y se emitirá el Acta Final sobre el consolidado de los demás requisitos exigidos, en la Invitación Pública No. MC0742-2026**.**

Atentamente,

EDINSON ALFONSO MENESES GONZALEZ
Asesor Jurídico Externo